

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 032
(2 de febrero de 2017)

Por la cual hace un nombramiento en provisionalidad en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial Administrativo de San Gil (S)

LA SALA PLENA DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de las facultades nominadoras que le otorga la Ley 270 de 1996 en su Art. 131.1, 132.2 y, el Art. literal c) del Acuerdo N° 209 del 10 de diciembre de 1997, y

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución No. 028 del 31 de enero de 2017 esta Corporación aceptó la renuncia presentada por la doctora **MARIVEL VILLARREAL SUAREZ**, al cargo de Juez Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil (S), cargo que desempeñaba en provisionalidad.
- b. Que en razón de lo anterior, se hace necesario designar a quien ha de reemplazarla.

RESUELVE

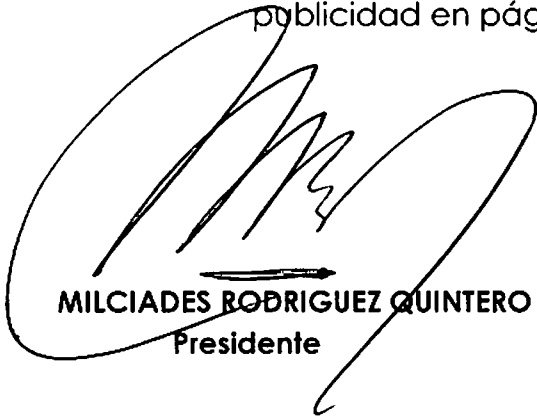
Primero: **NOMBRAR** en provisionalidad como **JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL (S)**, a la doctora **ASTRID CAROLINA MENDOZA BARROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.561.674 de Bucaramanga (S).

Segundo: El nombramiento que aquí se realiza, tendrá efectos fiscales a partir de la respectiva posesión.

RESOLUCIÓN N° 032 del 2 de febrero de enero de 2017

Por la cual hace un nombramiento en provisionalidad en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial Administrativo de San Gil (S)

Tercero: Comuníquese por Secretaría esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, incluyendo la respectiva publicidad en página web de la Rama Judicial.



MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
Presidente



FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente



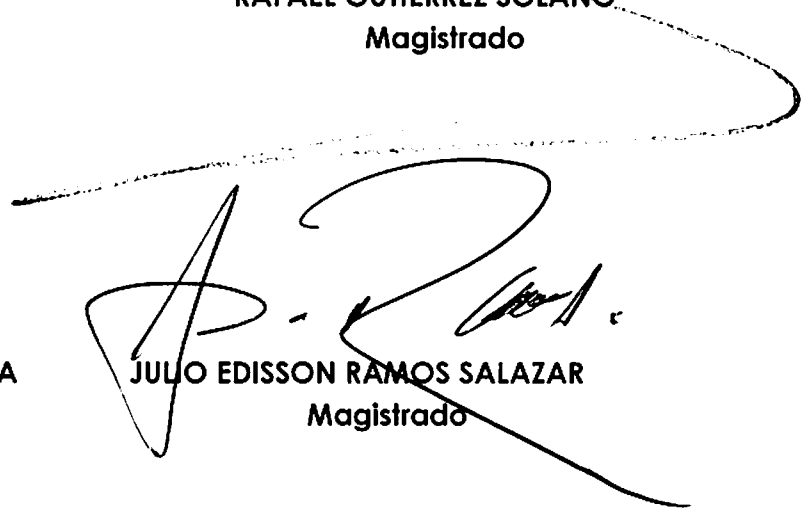
SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



JULO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado